

INFORME DE COMISARIO

He revisado los balances de FARMYARD S.A., al 31 de diciembre de 2017 y se evidencia que la compañía refleja su actividad económica de manera real y adecuada.

Finalmente informo que a mi juicio el desenvolvimiento de FARMYARD S.A., en el año 2017 está ajustado a las normas de la buena administración.

Este informe del Comisario es presentado en el cumplimiento de lo que dispone la Ley de Compañías vigente y es exclusivo para la información de los Accionistas y Administradores de FARMYARD S.A., el cual no puede ser utilizado para otro propósito.

Quito, 15 de marzo de 2018.

Atentamente,



Vanessa Yessenia Encalada Castillo
COMISARIO DE FARMYARD S.A.